UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

I. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Integrantes del COCODI de la Universidad Tecnológica de Parral
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Presidenta del Comité
Lic. Patricia Peña Jaime Vocal Ejecutivo
Dr. Miguel Ángel Valdez García Vocal Coordinación Sectorial
Lic. Karen Rubí Ávila Nañez Vocal Área Jurídica
Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos Vocal Área de Tecnologías de la Información
Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Vocal Coordinador de Control Interno

II. Orden del día

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

I. Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

IV. Seguimientos de Acuerdos.

V. Desempeño Institucional.

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

VII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

IX. Asuntos generales.

X. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Acceso al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022:

http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/COCODI/2da%202022/ACTA%202da%20COCODI.pdf

IV. Seguimiento de Acuerdos

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

IV. Seguimiento de Acuerdos			
No.	**Requerimiento:**	**Personal a cargo:**	**Seguimiento**
03/03/SO/2021	Calendario de Sesiones 2022 COCODI	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral	Primera Sesión: 30/03/2022 Segunda Sesión: 15/07/2022 (06/07/2022) Tercera Sesión: 30/11/2022
01/01/SO/2022	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2022	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	El avance se presenta dentro del informe en le punto V. Desempeño Institucional.
03/01/SO/2022	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	El avance se presenta dentro del informe en le punto V. Desempeño Institucional.

V. Desempeño Institucional

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Programa Presupuestario:

1. **Programa Presupuestario:** Vinculación y Servicios Educativos

Clave de Pp: 2E051C1

Indicador	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Meta Programada	% de meta cumplida	Observaciones
1	Fin	Tasa de empleadores satisfechos de TSU.	9.43	9.34	-
2	Fin	Tasa de empleadores satisfechos de Ing.	9.60	9.7	-
3	Propósito	% de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral.	22.39%	18.26%	-
4	Propósito	% de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral (Despresurizado).	70.37%	60%	-
5	Propósito	% de egresados(as) de Ing incorporados(as) al sector laboral.	50%	40%	-
6	Componente 01	% de metas institucionales alcanzadas	80%	-	Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador
7	Actividad 0101	% de informes de seguimiento presentados PbR	100%	83.33%	-
8	Actividad 0102	% de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado	80%	82.86%	-
9	Componente 02	Instalación de incubadora de empresas	100%	-	Firma de convenio con Incubadora
10	Actividad 0201	% de servicios de asesoría empresarial otorgados	100%	66.67%	-
11	Componente 03	% de alumnos participando en actividades de educación integral	100%	53.74%	-
12	Actividad 0301	% de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente realizados	100%	118.75%	-
13	Componente 04	% de satisfacción en el clima organizacional en temas de perspectiva	80.49%	98%	-
14	Actividad 0401	% de conferencias impartidas	100%	50%	-
15	Actividad 0401	% de talleres impartidas	100%	25%	Talleres reprogramados

2. **Programa Presupuestario**: Cobertura en Educación Superior Tecnológica 2021
Clave de Pp: 2E067C1

Indicador	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Meta Programada	% de meta cumplida	Observaciones
16	Fin	% de cobertura de la UT Parral en la zona de influencia	10.8%	12.24%	-
17	Propósito	Variación porcentual anual de la cobertura de atención en la educación superior	2.16%	12.33%	-
18	Propósito	% de la absorción de egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UT Parral	22%	25%	-
19	Componente 01	% de Programas Reconocidos por su calidad ofertados en la UT Parral	90%	60%	-
20	Actividad 0101	% cumplimiento de requisitos para acreditación.	100%	-	Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador
21	Actividad 0102	% de eficiencia terminal TSU.	50.23%	44.63%	-
22	Actividad 0102	% de eficiencia terminal Ing.	79.9%	77.78%	-
23	Actividad 0102	% de eficiencia terminal TSU (Despresurizado)	38.14%	28.87%	-
24	Componente 02	% de satisfacción de los estudiantes.	8.80	8.27	-
25	Actividad 0201	% de auditorías al sistemas de gestión realizada	100%	100%	
26	Componente 03	% de alumnos y alumnas inscritos(as) en otras modalidades.	11.11%	32%	-
27	Actividad 0301	% de Abandono escolar	13.01%	12.64%	-
28	Componente 04	Porcentaje de alumnos becados	59.99%	53.28%	-
29	Actividad 0401	Porcentaje de becas socioeconómicas autorizadas	100%	95.40%	-
30	Actividad 0402	Porcentaje de Becas de Autorizadas	100%	100.00%	-

b) Proyectos de Inversión Pública

- Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020

Concepto	Monto Autorizado	Licitado	Ejercido	Saldo del Monto Licitado vs Ejercido	% de avance físico	% de avance financiero
Cancha de futbol	$ 1,700,000.00	$1,724,656.01	$1,699,857.84	$ 24,798.17	100%	86%

Total	**$ 1,700,000.00**	**$1,724,656.01**	**$1,699,857.84**	**$ 24,798.17**

• Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021

Concepto	Monto Autorizado	Monto Licitado	Ejercido	Saldo	% de avance físico	% de avance financiero
Mobiliario y Equipamiento especializado para Edificio “E”	$ 1,000,000	$ 969,494	$ 47,400	$ 952,600	80%	5%
Equipamiento especializado de infraestructura de Red para el Edificio “E”	500,000	Proceso	0	500,000	0%	0%
Total	**$ 1,500,000**	**$ 969,494**	**$ 47,400**	**$ 1,452,600**		

• Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022

Concepto	Monto Autorizado	Monto Adjudicado	Ejercido	Saldo	% de avance físico	% de avance financiero
Equipamiento especializado	$ 1,000,000	$ 1,000,000.00	$ 0	$ 1,000,000	0%	0%
Segunda etapa de la vialidad principal	1,297,042	$ 1,200,963	480,385	816,657	95%	40%
Total	**$ 2,297,042**	**$ 1,200,963**	**$ 480,385**	**$ 1,816,657**		

- Asignación de 4.7 millones de pesos para concluir Edificio de Cafetería y Segunda Etapa de la Vialidad Principal en el Campus Parral

Concepto	Monto autorizado	Licitado	Ejercido	Saldo	% avance físico	%avance financiero
Conclusión de Edificio de Cafetería en el Campus Parral	$4,700,000	-	-	$4,700,000	-	-

c) Pasivos Contingentes:

Juicios Laborales	Estatus
2	En la actualidad la H. Junta Arbitral estableció fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios, llevándose a cabo una audiencia de desahogo de pruebas aproximadamente en el mes de septiembre. Faltando por desahogarse algunas pruebas dentro de la etapa procesal.
3	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.
1	En la actualidad se señala que fue resuelto el incidente de incompetencia presentado por la UT Parral, mismo que se declara procedente y se declina la competencia a favor de la Junta Arbitral para los Trabajadores del Estado en la Ciudad de Chihuahua, por tanto, se deberán remitir los autos del expediente a dicho organismo, lo que a la fecha se encuentra de dichas circunstancias.

V. Desempeño Institucional

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información

2022

No.	Actividad	Alcance	Objetivo		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2022_13.1	Programa de Automatización de Procesos	Procesos Automatizado	Automatizar y Evaluar	P												EP				LM					SE				SE				SE				SE				SE				SE				SE			
				R												R				ES					R				R				R				R				R											
2022_21.1	Procedimiento salvaguardar y protección	Sistemas	Salvaguardar y protección	P												EP				LM					SE				SE				SE				SE				SE				SE				SE			
				R												R				ES					R				R				R				R				R											
2022_21.2	Plan de respaldos y recuperación	Respaldos	Respaldos y recuperación	P												EP				LM					SE				SE				SE				SE				SE				SE				SE			
				R												R				ES					ES				Pr	ES	ES	ES	Pr	ES	ES	ES	Pr	ES	ES	ES	Pr											
2022_22.1	Mecanismos de necesidades de TICs	Necesidades Tics	Identificar y evaluar necesidades	P												EP				LM					SE				SE				SE				SE				SE				SE				SE			
				R												R				ES					R				Pr	ES	ES	ES	Pr	ES	ES	ES	Pr	ES	ES	ES	Pr											
2022_23.1	Control usuarios y accesos	Usuarios	Control de acceso	P				SE					SE			EP	SE			LM	SE				SE				SE				SE				SE				SE				SE				SE			
				R			A	D					R			R	R			ES	R				R	SE	C	ES	Pr	ES	ES	ES	Pr	D	ES	ES	R	A	D	C	R	D	C									
2022_24.1	Sistema de comunicación	Toda la institución	Comunicar e informar	P												EP				LM					SE				SE				SE				SE				SE				SE				SE			
				R												R				ES					R				R				R				R				R											
2022_30.1	Sistema acuerdos directivos	Administrativos y docentes	Registro y seguimiento	P												EP						SI							SE				SE				SE				SE				SE				SE			
				R												R						SE						ES	SE				SE				Pr	ES	ES	ES	SE											

COMENTARIOS:

*Los lineamientos se encuentran en proceso de autorización y validación junto a sus formatos.

*Se encuentran en la etapa final sistemas para la implementación correspondiente y apoyo visual

*Se estan realizando los ajustes en los lineamientos para pasarlos a procedimientos según las indicaiones vistas.

EP	ESTRUCTURA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
P	PROGRAMADO
R	REALIZADO
LM	LINEAMIENTOS EN MARCHA
SE	SEGUIMIENTO DE EVIDENCIAS
SI	SISTEMA DE INFORMACIÓN COCODI EN MARCHA
ES	ESPERA DE AUTORIZACIÓN
Pr	PROCEDIMIENTO

http://utparral.edu.mx/transparente/files/COCODI/2da%202022/AVANCES_COCODI_2022.pdf

COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

PERIODO: enero - diciembre 2022
FECHA: 17 de marzo de 2022

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Dar cumplimiento al artículo 26, inciso c de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	Revisión y actualización del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral	1 Código de Conducta actualizado de la UTP	01/04/2022	30/04/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Código de Conducta de la UTP.
2	Asegurar que las y los servidores/as públicos de la UTP conozcan el Código de Conducta para que orienten el comportamiento ético que deben adoptar	Coordinar reuniones departamentales de difusión del Código de Conducta	Difusión del Código de Conducta al 100% con el personal administrativo y docente de la UTP	01/05/2022	15/05/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Programa de Reuniones departamentales y listas de asistencia

http://utparral.edu.mx/transparente/files/COCODI/2da%202022/Avance%20de%20comite%20de%20etica%20julio%202022.pdf

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

3	Asegurar que las y los servidores/as públicos de la UTP conozcan y comprendan el Código de Conducta para que orienten el comportamiento ético que deben adoptar	Recabar las firmas de las y los servidores públicos de la UTP en la carta compromiso que evidencie que conocen y comprendel el Código de Conducta de la UTP.	100% de Expedientes del personal administrativo y docente con carta compromiso firmada	15/05/2022	31/12/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Cartas compromiso firmadas
4	Establecer un mecanismo para la recepción de reportes y/o solicitudes de orientación	Diseñar un buzón fisico y electrónico para recepción y atención de reportes y solicitudes de orientación.	Atender el 100% de los reportes y/o solicitudes de orientación recibidas	01/04/2022	30/04/2022	Lic. Stephany R. Chávez Pineda	Fotografia de buzón fisico y link de buzón electrónico en la página web de la UTP
5	Difundir el mecanismo para la recepción de reportes y/o solicitudes de orientación	Diseñar infografias sobre el mecanismo para elaborar repores y/o solicitudes de orientación	3 diseños de infografias visuales durante el año	01/05/2022	31/12/2021	Mtro. Luis I. Garcia González	Link de Infografias publicadas en página web oficial de la UTP

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

6	Proporcionar cursos, pláticas y talleres al personal administraivo, docente y alumnado en temas de prevención de discriminación e igualdad de género.	Coordinar cursos, pláticas y talleres en materia de prevención de discriminación y equidad de genero durante el 2022	Proporcionar al menos 8 cursos, platicas y/o talleres en materia de prevención de discriminación y equidad de genero durante el año 2022	01/01/2022	31/12/2022	Lic. Stephany R. Chávez Pineda	Listas de asistencia de participantes, fotografias, Invitaciones
7	Proporcionar cursos y talleres al personal administrativo y docente en temas de combate a la corrupción	Coordinar cursos y talleres en materia de anticorrupción para el personal administrativo y docente de la UTP	2 cursos, platicas y/o talleres en materia de anticorrupción durante el año 2022	01/01/2022	31/12/2022	Lic. Obed Puentes Parra y MII. Erick D. Cepeda Alcon	Listas de asistencia de participantes, fotografias
8	Proporcionar cursos, pláticas y/o talleres al personal administrativo y docente en materia de Ética	Coordinar cursos, pláticas y/o talleres en materia Ética	2 cursos, platicas y/o talleres en materia de ética durante el año 2022	01/01/2022	31/12/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Listas de asistencia de participantes, fotografias

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

9	Dotar mediante esquemas visuales al personal docente y administrativo sobre temas de no discriminación, equidad de género, combate a la corrupción y comportamiento ético	Diseñar infografías en materia de no discriminación, equidad de género, combate a la corrupción y comportamiento ético	2 Infografías visuales en materia de no discriminación, equidad de género 2 infografías visuales en combate a la corrupción 2 infografías visuales de comportamiento ético.	01/06/2022	31/12/2022	Mtro. Luis I. García González	Link a las infografías publicadas en la página web oficial de la UTP.
10	Generales	Realizar informe anual de actividades del Comité de Ética	Informe anual del Comité de Ética Aprobado por la Unidad de Ética de la SFP	01/12/2022	31/12/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022

COMITÉ DE ÉTICA

LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES
PRESIDENTE

MTRO. LUIS IVAN GARCÍA GONZÁLEZ
VOCAL TEMPORAL

LIC. OBED PUENTES PARRA
SECRETARIO EJECUTIVO

MII. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON
VOCAL TEMPORAL

LIC. STEPHANY ROCIO CHÁVEZ PINEDA
VOCAL PERMANENTE

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la dependencia y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros niveles, los motivos y sanciones aplicadas:

Al momento no se cuentan con quejas, denuncias o inconformidades o actos contrario a la integridad.

COMITÉ DE ÉTICA
OFICIO: CE/05/2022
Asunto: Informe de solicitudes de actos contrarios a la integridad
Hgo. del Parral, Chih., a 24 de noviembre de 2022

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral
Presente. -

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que a la fecha no se han recibido mediante los medios establecidos en el Comité de Ética de esta Universidad Tecnológica, solicitudes de orientación de quejas, denuncias e inconformidades de actos contrarios a la integridad

Sin otro asunto en particular, quedo cordialmente a la orden.

Atentamente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Presidente del Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Parral

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunicad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2021, el Despacho Externo Auditor "MXGA Herrera-García-Chaveo y CIA, S.C., asignado por la Secretaría de la Función Pública, inicio la Auditoría SFP-676/2022 en el mes julio de 2022. El día 15 de noviembre del presente año, este Despacho, presento el Informe Ejecutivo Anual y el Expediente Unitario de Auditoría que incluye las observaciones y que se presentan a continuación:

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
1	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.1	Incumplimiento a la norma aplicable (No. 63). Se observó que el importe de los Ingresos según contabilidad no coincide contra el del sistema de facturación por un importe de $9,943,386.00., ni contra el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI´S) emitidos por la cantidad de $9,943,386.00 debido a que no se facturo el subsidio estatal que no se cobró, así como ingresos propios facturados Con fundamento legal se está Incumpliendo, en el Artículos 29 y 29-A Código Fiscal de la Federación comprobantes digitales por internet así como requisitos de éstos, artículo 89 fracción II de la Ley de Impuestos sobre la Renta, falta de un procedimiento de control interno.	$9,943,386.00
2	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.2	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se identificó que los saldos siguientes de la cuenta de pagos anticipados tienen una antigüedad mayor a un año y no representan un derecho de recibir un bien o servicio, debido a que se recibieron o se prestó el servicio. • ARMS de México, S.A. de C.V. $150,000.00 • Libros Cinco Continentes, S.A de C.V. $124,407.00 • Samsara Soluciones y Tecnológicas, S.A de C.V. $223,388.00 • Información Científica Internacional MTY, S.A de C.V. $370,124.00 Con un total de $867,919.00. Con fundamento legal se está Incumpliendo en el, Artículos 33, 34 y 44 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno. Postulado Básico del Devengo Contable del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la LGCG.	$867,919.00

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
3	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.3	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se detectó que existen algunos saldos en la cuenta de deudores diversos, con una antigüedad mayor a un año y de administraciones anteriores, mismos que no representan derecho a recibir un pago y los cuales detallamos a continuación. • Gobierno del Estado por empate al Subsidio federal 2021, $4,990,839.00. • Recurso estatal subsidio ordinario del ejercicio 2015, 3,000,000.00. •Empate del convenio estatal de 2015 $998,527.00. Con un total de $8,989,366.00. Con fundamento legal se está Incumplimiento en los, Artículos 33, 34 y 44 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) ; 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno. Postulado Básico del Devengo Contable del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la LGCG.	$8,989,366.00
4	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.4	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se identificó que los siguientes saldos de cuentas por pagar (Proveedores), los cuales cuentan con una antigüedad mayor a un año y no representan una obligación de pago exigible. • Universidad Tecnológica de Chihuahua. $526,613.00 •Pirbo, S.A. de C.V. $457,034.00 •Instituto Chihuahuense de la Salud $436,269.00 • Información científica Internacional MTY, S.A de C.V $150,124.00 Con un total de $1,570,040.00. Con fundamento legal se está incumpliendo en los, Artículos 33, 34, 44 y 45 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) ; 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno. Postulado Básico del Devengo Contable del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la LGCG.	$1,570,040.00

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
5	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.5	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental (No.64). Se observó al cotejar el saldo de contabilidad de los bienes inmuebles y muebles con la cédula de integración de los activos fijos proporcionada por la Entidad, que existe una diferencia por la cantidad de $ 66,494,286. A demás se detectó que los estados financieros de la Entidad no reconocen las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles, debido a que no cuenta con la integración de todos los activos. Con un fundamento legal se está incumpliendo en los, Parámetros de Estimación de Vida Útil de los Activos Fijos, Artículos 6, 9, 19 fracción I y II, 23, 27, 30 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Inciso B Reglas específicas del registro y valoración del activo en su punto seis Depreciación, deterioro y armonización, del ejercicio y acumulada de bienes, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).	Sin cuantificar
6	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.6	Omisión, error o presentación extemporánea de retenciones o entero de impuestos, cuotas, derechos o cualquier otra obligación fiscal (No.36). Se observó que la Entidad pago como asimilados a salarios a personal que es subordinado por un importe de $ 1´674,748., cantidad que no fue considerada para el cálculo de las cuotas de seguridad social del ISSSTE. Debido a lo comentado en el párrafo anterior la Entidad, así mismo se concluyó que la Entidad tiene un riesgo con ese personal en caso de sufrir algún accidente o de contraer una enfermedad, debido a que el ISSSTE solo va a querer reconocer para el pago de su incapacidad por el importe que tiene reportado, o en su caso si no está dado de alta en el ISSSTE se puede fincar un capital constitutivo. Con un fundamento legal se está Incumpliendo en los, Artículos 42,102, 140 y 199 Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Artículo 132 fracciones XVII. XVIII y XIX de la Ley Federal del Trabajo.	Sin cuantificar

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
7	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.7	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se verificó que la Entidad no cumple con la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, para implementar procesos de gestión documental y con ello crear sistemas de información eficiente que favorezcan la toma de decisiones, coadyuven con la garantía de acceso a la información, fortalezcan la rendición de cuentas y contribuyan a enriquecer la memoria colectiva. Con un fundamento legal se está incumpliendo en el, Artículo 2 fracciones I a la X Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.	Sin cuantificar
8	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.8	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental en materia de armonización contable (No.19). Se detectó que La Entidad no cuenta con un sistema donde se concentre la contabilidad gubernamental y no genera en tiempo real los estados financieros y presupuestarios de la misma. Con un fundamento legal se está Incumpliendo en los,Artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Sin cuantificar
9	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.9	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se observó que al cierre del ejercicio canceló de la cuenta seguridad social de gastos de funcionamiento la cantidad de $ 525,756., para corregir un saldo de la cuenta de otras provisiones de ejercicios anteriores, esto debería haber sido cancelado contra el resultado de ejercicios anteriores y no afectar los gastos del ejercicio. Con un fundamento legal se está Incumpliendo en los, Artículos 33, 34, 44 y 45 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno.	$525,756.00

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- El 20 de junio del año en curso, la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, ordena practicar la Auditoría de Desempeño no. SPF-SF-DAG-031-2022 a la Universidad Tecnológica de Parral. El día 11 de noviembre del presente año se dieron a conocer las siguientes Recomendaciones:

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Recomendación	Descripción de la Recomendación	Monto Observado
1	SFP-SF-DAG-031-2022	Desempeño	2020 y 2021	1	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (El Manual de Organización se encuentra desactualizado y no es congruente con el organigrama autorizado).	Sin cuantificar
2				2	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No contó con un Manual de procedimientos en el 2020 y 2021 de la Universidad Tecnológica de Parral).	Sin cuantificar
3				3	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se cuenta con el Estatuto Orgánico).	Sin cuantificar
4				4	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (Falta de integración del Patronato).	Sin cuantificar
5				5	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (Falta del Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición).	Sin cuantificar
6				6	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (Incumplimiento al sistema de Contabilidad Gubernamental por parte de la Universidad Tecnológica de Parral).	Sin cuantificar
7				7	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se cuenta con Reglas de Operación que regulan los Programas presupuestarios 2E067C1 Cobertura en Educación Superior Tecnológica, y el 2E05C1 Vinculación y Servicios Educativos).	Sin cuantificar
8				8	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se cuenta con Reglas de Operación que regulan los Programas presupuestarios 2E067C1 Cobertura en Educación Superior Tecnológica, y el 2E05C1 Vinculación y Servicios Educativos).	Sin cuantificar

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2020, se detectaron 12 observaciones en la auditoría practicada por el Despacho Externo Auditor "Araiza Santillán, S.C.", asignado por la Secretaría de la Función Pública, todas ellas correspondientes al primer semestre del ejercicio en mención, mientras que para el segundo no se detectaron observaciones; de las 12 observaciones se solventaron 6, quedando 6 observaciones, a continuación, se enumeran de la siguiente forma:

No.	Tipo de Auditoria	Ejercicio fiscal auditado	No. observación	Descripción de la observación	Monto Observado
1	Depto. de Auditorías Financieras	2020	01/2020/1	La Entidad está pagando servicios de telefonía por el monto de $6,000.28 en la póliza de egresos no. 93, del día 25 de junio de 2020 al proveedor Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., la cual es una cantidad elevada para el servicio que esta proporcionado.	$6,000.28
2			03/2020/1	No se cuentan con manuales actualizados de operación y de procedimientos emitidos autorizados por el Comité técnico, por lo que muchos de los procesos de trabajo no están regulados por un manual que rija su actuación de cada uno de los procesos contables, la última actualización la realizaron en 2015.	S/C
3			05/2020/1	La Universidad Tecnológica de Parral, no está aplicando al 100% la Contabilidad Gubernamental y a que está iniciando su aplicación, llevando un avance del 30% en su aplicación y por lo tanto no generan tiempo real los estados financieros.	S/C
4			06/2020/1	Hay varias actividades que son supervisadas por el Director Administrativo, como las de las cajas de recuperación de ingresos, pero desde julio del 2019 la UNIVERSIDAD Tecnológica de Parral no cuenta con Personal que ocupe dicho puesto y la plaza está incluida en el presupuesto de la Universidad, además de ser un puesto clave.	S/C
5			07/2020/1	Se tiene deficiencia de control interno en cuanto al activo fijo, ya que la entidad no cuenta con el listado actualizado de los mismos, lo tiene solo actualizado hasta diciembre de 2019, además de que existen activos ya dañados y está pendiente de realizar la conciliación entre los bienes existentes y los registrados contablemente.	S/C
6			08/2020/1	Se realiza el registro de las operaciones de acuerdo a los lineamientos de la LISR, pero no aplicados a la CONAC,.	S/C

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2019, se detectaron 16 observaciones en la auditoría practica por el Despacho Externo Auditor “Fernández Conn y Asociados, S.C.”, asignado por la Secretaría de la Función Pública, mismas que fueron solventadas en su totalidad conforme al Informe Ejecutivo del Cuarto Trimestre de esta auditoría.

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- En lo que respecta a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, se presenta la siguiente relación de observaciones:

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
1	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	03/2018/01	Se revisaron los pagos a Acreedores del trimestre, detectando un pago de viáticos al Lic. Mario Alfonso Domínguez Sánchez a Ciudad Juárez para realizar trámites legales de la entidad, de acuerdo al contrato de prestación de servicios profesionales, Cláusula Primera se desempeña como Apoderado Legal de la entidad y se obliga a prestar eficazmente sus servicios profesionales, en cualquier tramitación que se requiera su intervención y en la Cláusula Segunda se estipulan los honorarios mensuales del mismo por la cantidad de $18,000.00 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.) y la cual a la letra dice que "no podrá exigir mayor retribución".	2,301.56
2	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	04/2018/01	Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos dos depósitos en el mes de marzo de 2018 por $1,120.14 y $3,471.40 que están depositados, pero no reconocidos en la contabilidad, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100%	4,591.54
3	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	05/2018/01	Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos tres depósitos en el mes de marzo de 2018 por $254.00, $863.60 y $1,939.90 que están reconocidos en la contabilidad, pero no aparecen en el estado de cuenta bancario, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100%	3,057.5
4	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	08/2018/01	Se revisaron las cuentas de gastos y en la de combustibles detectamos pagos a vehículos particulares, del Lic. Mario Alfonso Domínguez por $489.65, de Melchor Iván Grijalva por $500.00 (regalo de navidad), del Ing. Fernando Luna Rodríguez por $864.98 y de la Mtra. Susana Ivonne Bueno Carlos por $730.66	2,585.29

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
5	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	11/2018/02	Se revisaron los gastos del trimestre, detectando varios pagos por festejo del Día del Padre, entre consumo, regalos y rifas para los asistentes	8,248.63
6	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	17/2018/02	Se revisaron los pagos de Impuesto Sobre Nóminas del trimestre, detectando que el pago del mes de Junio de 2018 se realizó de manera extemporánea hasta el 25 de octubre de 2018, generando recargos por éste motivo.	2,659.57
7	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	21/2018/03	En los gastos del mes de septiembre pagaron la factura C3490 de Operadora de Restaurantes Alfebra por el importe observado, en efectivo, mediante reposición de caja chica, este consumo fue por un convivio entre el personal que organizaron unos juegos deportivos.	3,132
8	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	33/2018/04	Los pagos de Impuesto Sobre Nóminas de los meses de junio a septiembre se pagaron de forma extemporánea el 25 de octubre de 2018, generando recargos por el monto observado y las declaraciones de noviembre y diciembre se pagaron el día 15 de marzo de 2019.	7,255
9	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-01/2018	El ente no llevó la contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por la CONAC	S/C
10	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-02/2018	Se tiene partidas en conciliación con antigüedad mayor a 90 días, depósitos no considerados por la UTP por $25,625.84, depósitos no considerados por el banco por $14,349.19 y cheques en tránsito por $18,829.15	58,804.18
11	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-03/2018	En la estructura orgánica no se exhibe la documentación requerida para su autorización.	S/C
12	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-04/2018	Se revisan expedientes de personal y asimilados a salarios en la gran mayoría de los contratos se encentra que están por tiempo determinado, posteriormente al terminado se realizan de manera subsecuente contratos por tiempo determinado. En algunos casos existe falta de documentación.	S/C
13	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-05/2018	Se validó la matricula del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, en examen muestreo a expediente faltan recibos de inscripción, diferente número de matrícula entre otros.	S/C
14	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-06/2018	Se revisa el PARQUE VEHICULAR con el que actualmente cuenta el Organismo. Se procedió a revisar la documentación, así como inspección física de los vehículos con números de serie, fichas de resguardo, facturas emitidas por los proveedores, existiendo de todo esto evidencia fotográfica. Al realizar inspección física del parque vehicular, se observa que no se encontraron: • Los automóviles Nissan Versa y Dodge Dakota por encontrarse en comisiones. • El reguardo de asignación de cada uno de los vehículos no se encuentra actualizado. • Bitácoras con historial de entradas y salidas de los mismos, así como las comisiones a las que se asignan. • Factura UAD1218 de automóvil Dodge 2014 por $126,400.00 • Logotipo de identificación del Organismo en el vehículo Honda City LX	126,400

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
15	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-07/2018	Esta subcuenta de Bancos 1-1-1-2-1-.21 denominada BBVA BANCOMER Cta. 011085 8927 BECAS CONACYT, muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de $ 72,000.00 sin ningún movimiento de cargo y movimientos de abono por $72,000.00, tratándose de pagos por concepto de Becas a alumnos del Organismo. • No se cuenta con auxiliar contable por cada alumno que facilite un control de pagos. • No se cuenta con listado por parte del CONACYT de los alumnos beneficiados con estas becas, así como su importe.	72,000
16	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-08/2018	Se revisa la subcuenta 4311.1.3 denominada INTERESES GANADOS BBVA BANCOMER CTA. PROPIOS muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de $194.00 sin ningún movimiento de cargo y movimientos de abono de $166.80, tratándose de ingresos por comisiones que el Organismo cobra al pagar el alumnado con tarjeta de crédito; cotejado contra la cuenta 4173-1-11 Pago de Título. • Se observa que son ingresos por comisiones mal clasificados a intereses ganados, no se encuentra justificación de acuerdo tomado en sesión para cobrar comisión y que porcentaje, así mismo se encuentran diferencias en el registro de cobro de comisiones y vouchers de pago, así como en el caso de Dennis Marín Gutiérrez Ríos se encuentra duplicado.	S/C
17	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-09/2018	Se revisa la subcuenta 5138.382.1 denominada GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECTORÍA muestra un saldo al 30 de septiembre 2018 de $63,027.55 con movimientos de cargo de $ 6,747.81 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por gastos varios como: platos, servilletas, cucharas, agua; entre otros, del día 17/09/18 de Amaya Comercial, S.A. de C.V. Factura E20812, así como 34 tapetes para yoga de fecha 02/09/18 de Wal-Mart de México, S.A. de R.L. de C. V. Factura A0B89359 por la cantidad de $4,786.00. Se solicita se exhiba partida presupuestal por la erogación de $6,747.81, según póliza EP2 del día 02/09/18 por $4,786.00 y EP9 del día 19/09/18 por $1,961.81; no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.	13,495.62

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
18	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-10/2018	Se revisa la subcuenta 5138.383.5 denomina CONGRESOS Y CONVENCIONES DESARROLLO EDUCATIVO muestra un saldo al 31 de Octubre 2018 de $10,000.00 con movimientos de cargo de $ 10,000.00 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por aportación al IV Congreso Internacional y V Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida del día 24 de Octubre realizado en San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Puebla según invitación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Se observa registro de gasto en esta cuenta según factura con folio fiscal terminación 0990 de fecha 12/10/2018 con descripción del concepto: aportación al IV congreso internacional y V Nacional de Agricultura Sustentable y protegida, liquidada con transferencia bancaria de la cuenta 011412442 de BBVA Bancomer el día 11/10/2018, así mismo requisición de bienes y servicios con fecha que se solicitud 11/10/2018, a nombre del solicitante T.P.R. Brisa Sarahí Vences Lerma, careciendo de firmas por parte de los involucrados, como tampoco evidencia de asistencia y/o constancia de participación al congreso.	S/C
19	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-11/2018	No se exhibe documentación comprobatoria del proceso del acta de entrega del edificio por parte del Organismo denominado ICHIFE.	S/C
20	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-12/2018	Se observa saldo que se integra desde antes del 15/12/2016, desconociéndose el motivo por el cual no se ha registrado la donación de lo recaudado vía retención de nóminas, no exhibiéndose recibo de donación por parte de la fundación TELETÓN al Organismo, de acuerdo a lo siguiente:	31,367.63
21	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-01/2018	Se observa en deudores diversos/José Luis Moreno/Luis Rogelio Hernández adeudo que se integra desde enero 2013 por $19,386.08	19,386.08
22	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-02/2018	Se observa en anticipo a proveedores/Juan José Elizondo Treviño un saldo mayor a 90 días, originado con fecha en el 2015.	S/C
23	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-03/2018	No se proporciona por parte del Organismo El reglamento interior de trabajo.	S/C
24	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-04/2018	En análisis de contrato de trabajo de Guillermina Barraza Ayala no se justifica el motivo o evento que de origen al tiempo determinado así como observaciones referente a otras cláusulas.	S/C
25	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-05/2018	Se realiza toma de asistencia a grupo de la carrera Técnica Superior Universitario en materia de inglés habiendo dos inasistencias, y del grupo de Maquinaria Pesada en materia de probabilidad y estadística 2 alumnos no aparecen en la base de alumnos.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
26	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-06/2018	Se revisó el cálculo y presentación de pago de IMPUESTO SOBRE NÓMINA correspondiente al mes de junio 2018 del Organismo. Analizándose los conceptos considerados para su cálculo como: Nómina, despensa, material didáctico, aguinaldo, prima vacacional y vacaciones. • Se observa que se realiza el pago el día 25 de octubre del 2018 por la cantidad de $45,230.80 más $2,659.57 de recargos, siendo el total del pago por $47,890.00, pagado con transferencia electrónica del mismo día; desconociéndose el motivo por el que se pagaron en destiempo, lo que generó recargos que no están presupuestados para su pago. • Así mismo se observa en el cálculo que no se refleja las percepciones exentas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.	47,890
27	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-07/2018	Se revisa la subcuenta 2-1-1-7-10 denominada RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P./COLECTA ANUAL CRUZ ROJA DIF muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de $3,784.92 con movimiento de cargo de $23,444.98 y con movimientos de abono de $27,229.90, tratándose de retenciones a empleados para Donación anual a Cruz Roja descontados vía nómina de acuerdo a propuesta sugerida por la Secretaria de Hacienda según oficio SH-SSA270/2018 de fecha 30 de Abril del 2018 firmado por el C.P. Guillermo Lujan Peña, subsecretario de Administración de la Secretaria de Hacienda. No se exhibe traspaso y/o deposito realizado al Organismo de Cruz Roja Mexicana, se observa que no se realiza el cargo correspondiente por el total de lo retenido	S/C
28	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-08/2018	Se revisa la subcuenta 5133.334.1 denominada SERVICIOS DE CAPACITACIÓN RECTORÍA muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de $22.004.02 con movimientos de cargo de $22,004.02 y sin ningún movimiento de abono, tratándose de conferencia “Somos la Generación” en el evento de “Mes de la Juventud” por el expositor Rito Federico Padilla Enríquez, que organiza la Universidad. • Se observa factura número 28 de Rito Federico Padilla Enríquez de fecha 11 de Agosto 2018, por la cantidad de $20,000.01 liquidada con transferencia interbancaria de BBVA Bancomer el día 14/08/2018, no encontrándose validada en el SAT, desconociéndose si existe evidencia fotográfica y documental del evento, tales como: lista de asistencia de los participantes, constancia de participación, currículum del expositor, duración, día del evento, etc.	20,000.01
29	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-09/2018	Se observa pago de factura de gastos AOB89359 de fecha 02 de Septiembre 2018 por la cantidad de $4,786.00 pagada en efectivo, desconociéndose la política del límite para erogaciones en efectivo, no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.	4,786

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
30	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-10/2018	Se revisa contrato de prestación del servicio de CAFETERÍA del Organismo con la persona física C. JONATHAN FRAIRE DURÁN con domicilio en calle Sor Juana Inés de la Cruz número 14 de la colonia Las Quintas de la ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., que se le denomina el Concesionario, con vigencia de contrato del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018, por la cantidad de $8,000.00 mensuales. Según revisión del contrato se observa: • No especifica si la cantidad a pagar es neto o más impuesto al valor agregado. • No se exhibe documentación de los beneficiarios de las 10 becas alimenticias que el Concesionario otorgará según cláusula QUINTA del contrato. • Así como registro de pago de renta de $8,000.00 mensual de manera oportuna. • Análisis bromatológico cuatrimestral. • Examen de salud practicado al personal que labore en la cafetería cada seis meses según cláusula SEPTIMA. • Los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento. • Constancia de inscripción a los trabajadores ante los organismos de IMSS e INFONAVIT, según cláusula DECIMO SEXTA. • Según comparativo del Estado de Resultados de Julio 2018 contra Julio 2017, se observan saldos a Julio 2018 de $23,100.00 y en Julio 2017 $20,500.00, existiendo variación de $2,600.00 de un año contra otro, desconociéndose a que se debe. • En el contrato no se especifica los periodos de vacaciones de acuerdo con el calendario escolar y si la renta por este período se aplica el mismo importe. • No se exhibe recibo de depósitos en garantía por la prestación de este servicio.	10,600
31	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-11/2018	Se observa que no existen registros contables por la condonación de cuotas, el criterio y/o políticas que se toma para la condonación, así como acta de la sesión donde existe el acuerdo por parte del Consejo Directivo.	S/C
32	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-12/2018	Se observa variación en el cálculo del ISR contra nómina, no se exhibe fechas de ingreso de algunos trabajadores, por lo cual no se puede corroborar los días a pagar, desapego al artículo 87 de la Ley federal de trabajo, el cual menciona: “los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del 20 de Diciembre equivalente a 15 días de salario, por lo menos”, de acuerdo a lo siguiente:	3,188.67
33	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-01/2018	En cuenta Servicios de vigilancia, se observan omisiones en el contrato por la prestación de servicios referente a la evidencia de capacitación y obligaciones en materia laboral, fiscal y de seguridad social. Y se amplía el plazo de vigencia mas no se hace mención al incremento en el nuevo costo.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
34	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-02/2018	En la cuenta de maquinaria y otros equipos y herramientas se observa anticipo de 50% por la cantidad de $325,254.85 por la adquisición de mobiliario y equipo registrándose a el activo sin contar con factura por el importe total.	325,254.85
35	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-03/2018	Se revisó formato de nómina en cual no se describen conceptos básicos.	S/C
36	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-04/2018	En análisis de contrato de honorarios asimilados a salarios se observa en contrato con Lic. Oscar Eduardo Meza García, se establece días de descanso obligatorios se recibirá su salario correspondiente.	S/C
37	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-05/2018	Se observa en recibo de pago de inscripciones que no corresponden a los montos de pago del recibo contra lo registrado en cuentas contables.	S/C
38	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-06/2018	Esta subcuenta de Servicios de traslado y viáticos 5137.371.1 denominada PASAJES AÉREOS RECTORÍA muestra un saldo al 30 de Junio 2018 de $35,812.17 con movimientos de cargo por $18,445.01 y ningún movimiento de abono, tratándose de gastos de viaje de la Rectora a la Ciudad de México, y posteriormente a Cancún; pagándose mediante traspaso bancario el día 27 de Noviembre 2018 por la cantidad de $10,730.00 de la cuenta de retiro 0189393331; a nombre de María del Refugio Orduño Caballero, según factura de Aerovías de México, S.A. de C.V. por la cantidad de $10,440.00 del día 30/06/2018; factura 1664 por la cantidad de $290.00 del día 30/06/2018 y SEGUNDO PAGO por traspaso bancario el día 04 de Julio 2018 por la cantidad de $15.430.02 de la cuenta de retiro 0111412442; a nombre de María del Refugio Orduño Caballero, según facturas 1649 por la cantidad de $13,502.01 del día 07/06/2018, factura 1650 por la cantidad de $1,928.01 del día 07/06/2018 a nombre de María del Refugio Caballero, correspondiente a 2 personas que viajaron de Chihuahua a Cd. De México Nora Elena Bueno y Julio Hernández. De este segundo pago solo se carga a la cuenta 5127.371.1 la cantidad de $7,715.01 que corresponden a Nora Elena Bueno. Se observa: • Que no exhibe documentación comprobatoria que ampare el motivo de la comisión o asunto convocado de algún evento que se relacione con actos propios de la Universidad para el viaje a Cancún y Ciudad de México. • Facturas no validadas ante el SAT. • No exhibe gastos por viáticos que ampare: fechas, viáticos, comisiones, hospedaje, etc. • La falta de claridad en cuanto al procedimiento de compra y pago, ya que intervienen La Aerolínea, y un tercero María del Refugio Orduño Caballero. • Así como el desfasamiento de la emisión de la factura y fecha de pago.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
39	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-07/2018	Se revisa la subcuenta 4173-1-8 denominada INGRESOS PROPIOS/INGRESOS ESTADÍAS muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de $140,600.00 sin ningún movimiento de cargo y con movimientos de abono de $4,800.00, tratándose de ingresos por aportaciones de la empresa Servicios Administrativos Dimonor, S.A. de C.V. según factura 605,606 y 607 de fecha 12/07/18 depositadas a la cuenta 0189393331 de BBVA Bancomer, por pagos a los alumnos por estadías, de nombre: Cesar Antonio García Escobar, Yamilex Elena García Sáenz y Cesar Daniel Heredia cotejándose contra cuenta 5242.4 Pago por estadías, por el período de Julio 2018, por la cantidad de $1,600.00 cada uno. No se exhibe convenio de colaboración entre la empresa Servicios Administrativos Dimonor, S.A. de C.V. y el Organismo.	140,600
40	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-08/2018	Se revisa la subcuenta 5138.383.7 denominada CONGRESOS Y CONVENCIONES VINCULACIÓN muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de $158,506.48, con movimientos de cargo de $23,898.53 y sin movimientos de abono, tratándose de conferencia “Somos la Generación” en el evento de Mes de la Juventud por el expositor Rito Federico Padilla Enríquez, que organiza la Universidad. • Se observa factura con número de comprobante 27 del 13 de Julio 2018 por la cantidad de $20,000.01 de Rito Federico Padilla Enríquez liquidada con transferencia interbancaria de BBVA Bancomer el día 16/07/2018, no encontrándose validada en el SAT, desconociéndose si existe evidencia fotográfica y documental del mismo evento, tales como son: lista de asistencia de los participantes, constancia de participación, currículum del expositor, duración, día del evento, etc.	20,000.01
41	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-09/2018	Se revisa la subcuenta 5138.382.7 denominada GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL VINCULACIÓN muestra un saldo al 30 de Septiembre 2018 de $ 63,383.38 con movimientos de cargo de $ 9,878.37 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por gastos de consumo de Alimentos del día 20/09/2018 de Mariscos Altamar por $ 2,784.00. De igual manera revisándose del mismo rubro otros gastos por la cantidad de $7,094.37. Se observa pago de factura de folio fiscal terminación DD4A de fecha 20 de Septiembre 2018 por la cantidad de $2,784.00 pagada mediante transferencia bancaria del 24/09/2018, no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.	2,784

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
42	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-10/2018	Se solicita al Organismo exhiba registros contables, así como Hojas de cálculo de las depreciaciones de activo fijo, de acuerdo a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental: Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) se desarrollaron de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimiento y valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), entre las que destacan IPSAS 1-Presentación de estados financieros e IPSAS 17- Propiedades, planta y equipo. La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo No se exhibe documentación referente a los registros de depreciaciones de activo fijo, siendo estas indispensables para reflejar el valor actual de los mismos. Observándose desapego a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental respecto al rubro de las depreciaciones.	S/C
43	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-11/2018	Se observa la existencia de programa de donación de libros como requisito para titulación de los alumnos, no contando con el acta del Consejo Directivo donde fue tomado este acuerdo, sólo se menciona en anexo III como donación de libros sin especificar si es para titulación; así mismo: no se exhibe listado sugerido de libros con su costo, el proceso de integración al inventario físico de la biblioteca, recibo del Organismo por la donación recibida, entre otros.	S/C
44	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-01/2018	En matricula, se realiza muestreo a expedientes del alumnado careciendo algunos de documentación completa y en causales de bajas falta de firmas de los diferentes departamentos y alumnado.	S/C
45	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-02/2018	En otras cuentas por pagar/Betuel Ontiveros se tiene saldo por $19,778.00 con saldo mayor a 90 días originándose desde el 2016.	19,778
46	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-03/2018	Se observa en analítico de presupuesto en base a tabulador que hay variaciones estadísticas, plazas sin cubrir, puestos que no están en tabulador.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
47	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-04/2018	En contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios se analiza el de Nydia Vivana Díaz Rojas el cual se describe como prestadora de servicios de limpieza por lo cual no tiene el carácter de profesional.	S/C
48	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-06/2018	Se analiza TABULADOR DE VIÁTICOS proporcionado por parte del Organismo, según acuerdo No. 067 Normas para el Otorgamiento de viáticos locales, nacionales e internacionales, así como pasajes en Comisiones Oficiales para las dependencias y Entidades del gobierno del Estado de Chihuahua, del periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con fecha 08 de junio 2016; en el que se describe las tarifas por grupos jerárquicos y zonificación. • Se observa que no cuentan con las tarifas de viáticos del 2018, ya que el que se exhibió es de fecha 08 de Junio 2016, por lo que se desconoce el motivo y como se determina el tope por este concepto en el año 2018.	S/C
49	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-07/2018	Se revisa la subcuenta 4173-1-22 denominada INGRESOS PROPIOS/MULTA POR INSCRIPCIÓN muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de $32,645.00 sin ningún movimiento de cargo y con movimientos de abono de $500.00; tratándose de multas por pago extemporáneo del alumnado, cotejados contra emisión de recibos 26477 de fecha 07/07/2018, 26504 del 07/07/2018, 26500 del 07/07/2018, 26633 del 14/07/2018, 26646 del 14/07/2018, 26642 del 14/07/18, 26648 del 14/07/2018, 26639 del 14/07/2018 y 26678 del 31/07/2018, según resumen de ACUERDOS, número 09.01.18, que dice: Se aprueba el calendario de pagos de cuotas de inscripción 2018 de modalidad despresurizado, aplicando la multa por pago extemporáneo de $25.00 mensuales sumando $100.00 al cuatrimestre (Anexo 5), de la primera sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral 23 de Enero del 2018. Se observa lo siguiente: • En el recibo no se expresa el concepto de multa e inscripción. • No fue posible su cotejo con la cuenta Multas por Inscripción contra Bancos debido a su complejidad al momento de depositar; ya que no se registra el nombre del alumno. • El acuerdo menciona la multa es para despresurizados, pero no se identifica si son despresurizados en el recibo de pago.	S/C
50	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-08/2018	Se revisa la subcuenta 5242.4 denominada BECAS/PAGOS POR ESTADÍAS muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de $79.200.00 con movimientos de cargo de $3,200.00 y sin ningún movimiento de abono, tratándose de becas por estadías otorgadas al alumnado. Se observa que no se cuenta con auxiliar particular por alumno, que especifique pagos y adeudos, así mismo en el registro de pago no se hace referencia que semana se está liquidando; se cotejo contra cuenta 4173.1.8 Ingresos Estadías.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
51	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-11/2018	Se observa que no se muestra convenio de colaboración entre el CONACYT y el Organismo, proceso de convocatoria de la beca apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, listado de alumnas becadas, importes de la beca, registro contable del depósito por parte del CONACYT, fechas y pagos a las alumnas becadas.	S/C
52	SFP/1312/2018	Comisario	2018	05-02/2018	En otras cuentas por pagar/Dedutel tiene movimientos de $733,525.78 y $725,925.54 solo siendo anticipos afectándose la cuenta de activo fijo siendo que solo son anticipos.	1,459,449.32
53	SFP/1312/2018	Comisario	2018	05-03/2018	El Organismo no exhibió la documentación solicitada de Comité de Seguridad e Higiene, Comité de Capacitación y Adiestramiento, las políticas y/o reglamento de prestaciones adicionales y políticas y procedimientos para vacaciones.	S/C
54	SFP/1312/2018	Comisario	2018	05-04/2018	En análisis de formato de pago de asimilados a salarios se observa que el concepto percepción solo dice ingreso asimilable al salario, no detallando los servicios pagados en ese recibo, ni se puede verificar el calculo de ISR entre otros.	S/C
55	SFP/1312/2018	Comisario	2018	06-02/2018	En otras cuentas por pagar/Universidad Tecnológica de Chihuahua se observa saldo de $1,361,488.27 mayor a 90 días al originarse en fecha 2016.	1,361,488.27
56	SFP/1312/2018	Comisario	2018	07-02/2018	Se observa en otros aprovechamientos/cursos de francés no se proporciona nombre del instructor, costo, registro de alumnos y otros.	S/C
57	SFP/1312/2018	Comisario	2018	08-02/2018	Se observa en otros aprovechamientos/maestría no se proporciona nombre del instructor, contrato de prestación de servicios, costo, etc.	S/C
58	S/D	Comisario	2016	10/07/2016	En la póliza de egresos No. 18 correspondiente a Servicios de Traslado y Viáticos por un monto de $ 7,222.00 no se anexan las facturas correspondientes.	7,222

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
15 AGO 2022
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Dirección de Planeación, programación y Evaluación
OFICIO 4/082/2022
Asunto: Reporte de avance cuatrimestral del PTCI
Hgo. del Parral, Chih., a 14 de septiembre de 2022

Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno del Control de la
Universidad Tecnológica de Parral
Presente. –

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de mayo-agosto de 2022. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Adjunto CD-ROM con la evidencia digital del reporte de avance cuatrimestral.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

Atentamente

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Dirección de Planeación, Evaluación Programación

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. - Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. - Rectora de la UT de Parral

JFHG/bmcv...

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
15 SEP 2022
11:51

Enlace de OIC
19/sep./2022
Recibe con CD RO

Fo-01-04/R2;190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

Anexo I. Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Período mayo agosto de 2022

- De las veinte acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se logró un avance significativo en once acciones en el período de mayo-agosto del presente año, es decir, dos acciones presentaron avance del 100%, una acción del 50%, seis acciones del 33%, y dos acciones del 25% y 20% respectivamente. Por el contrario, nueve acciones permanecieron sin avance.
  El avance acumulado al cierre del segundo período cuatrimestral del presente ejercicio se obtuvieron los siguientes avances: de las 20 acciones de mejora establecidas en el PTCI de la Universidad Tecnológica de Parral se logró cumplir al 100% con tres acciones; se logró un avance acumulado del 66% de cinco acciones, dos acciones con avance del 75% y 20% respectivamente. No obstante, nueve acciones de mejora aún no presentan avance.

- La principal problemática que ha obstaculizado el avance de las acciones de mejora reportadas en el segundo cuatrimestre, fue la elaboración de las herramientas para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (Cedula de Autoevaluación, Autoevaluación Conciliada, Procesos Prioritarios, Matriz de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos).

- El Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, es un sistema que se encuentra en su segundo año de implementación, por lo que la medición cuatrimestral es de suma importancia para mantener aquellas acciones de mejora que se cumplieron, mejorar gradualmente aquellas acciones de mejora encaminadas a su cumplimiento en este segundo reporte cuatrimestral y arrancar aquellas que permanecieron sin avance, mediante una reunión con las áreas involucradas de la Institución para dar a conocer estos resultados del presente avance cuatrimestral.

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Dirección de Planeación, Evaluación Programación

Fo-01-04/R2;190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

Hgo. del Parral Chihuahua a 30 de noviembre de 2022

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Universidad Tecnológica de Parral

Fecha de elaboración: 14 de septiembre de 2022

# ID	Estándar de evaluación	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2022_1.5	¿La Dependencia o entidad difunde los resultados de su institución? (Institucional)	1. Llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestre el desempeño institucional. 2. Establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño. 3. Elaboración del Programas Institucionales como: Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector (Sistema de Gestión de Calidad).	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda	66%	MIR y POA del primer y segundo trimestre 2022 , MECASUT y EVIN, además de la Revisión por Dirección 2022
2022_1.6	¿La Dependencia o entidad cuenta con un programa de Inducción de su personal de nuevo ingreso? (Institucional)	1. Actualizar y aplicar a todo el personal de nuevo ingreso el programa de inducción.	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puestos Parra	100%	Programa de Inducción al Personal Docente y listas de asistecia a cursos de inducción.
2022_13.1	¿Existen planes, procesos o proyectos que sirvan para identificar y/o evaluar las necesidades de utilizar las TICs Tecnologías de Información y comunicación? (institucional)	1. Implementar el programa de trabajo de automatización de procesos.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación / Sistemas	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	66%	-Lineamientos de necesidades tecnológicas -Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa
2022_16.1	¿La Dependencia o Entidad cuenta con estándares de calidad, resultados, servicio o desempeño, establecidos para la ejecución de los procesos? (Procesos)	1. Certificar a la Universidad Tecnológica de Parral bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda	100%	Dictamen de certificación y certificados.
2022_19.1	¿Se cuenta con un programa preventivo de plan de contingencias estratégico? **(Institucional)**	1. Elaborar el plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Parral	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa/Dpto. Mantenimiento	Lic. Ricardo Holguín	0%	-
2022_19.2	¿ Se tiene un programa interno de Seguridad Institucional y de Protección Civil? **(Institucional)**	1. Elaborar el plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Parral	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa/Dpto. Mantenimiento	Lic. Ricardo Holguín	0%	-
2022_21.1	¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucran el uso de TICs? **(Institucional)**	1. Elaborar el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	66%	Lineamientos para el respaldo de la información digital

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

2022_21.2	¿La Dependencia o entidad cuenta con un plan de respaldo y recuperación de información (DRP Desastre Recovery Plan)? **(Institucional)**	1. Elaborar plan de acción para respaldo y recuperación de información	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	66%	Lineamientos para el respaldo de la información digital .
2022_22.1	¿Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TICs en las operaciones de los procesos institucionales? **(Institucional)**	1. Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	66%	Lineamientos de necesidades tecnológicas
2022_23.1	¿En los procesos operativos y accesos a los sistemas automatizados, se inhabilitan oportunamente las llaves de acceso previamente autorizados al personal que causa baja, tanto a espacios físicos como a TICs? **(Institucional)**	1. Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	66%	-Lineamientos para la administración de cuentas de acceso a usuarios. -Memorandum de movimiento de cuentas.
2022_30.1	¿Se cuenta con un sistema integral de Información, oportuna y confiable que permita a la alta dirección y al Órgano de Gobierno realizar seguimientos para la toma decisiones? **(Institucional)**	1. Implementar el Sistema Integral de Información.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	75%	-Capturas de Sistema de Información Tecnológica. -Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa
2022_32.1	¿Se utilizan las recomendaciones y resultados de las auditorías o evaluaciones de instancias de control y/o fiscalizadoras, para mejorar los procesos institucionales? **(Institucional)**	1. Atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras. 2. Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puestos Parra	20%	- Designación del Despacho de Auditores externo por la SFP, mismo que auditará el ejercicio fiscal 2021 y el primer semestre de 202 Contrato de servicios celebrado con el Despacho de Auditores externo.
2022_5.1	La Estructura Organizacional, ¿se encuentra presupuestalmente actualizada? (Institucional)	1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda	0%	-
2022_5.2	¿La Dependencia o entidad cuenta con Reglamento Interior "RI" o Estatuto Orgánico "EO", publicado en el Periódico Oficial del Estado? (Institucional)	1. Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Karen Rubí Ávila Nañez	0%	-
2022_5.3	¿La Dependencia o entidad cuenta con Manual(es) de Organización con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puestos Parra	0%	-

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

2022_5.4	¿La Dependencia o Entidad cuenta con Manual(es) de Procedimientos con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda	0%	-
2022_6.1	¿Las descripciones de puestos están alineadas y actualizadas en el Manual de Organización, aprobados por la o el Titular, o en su caso por el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puestos Parra	0%	-
2022_7.1	¿Los Manuales de Organización se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puestos Parra	0%	-
2022_7.2	¿Los Manuales de Procedimientos se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Procesos)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puestos Parra	0%	-
2022_8.2	¿El Titular de la dependencia o entidad reconoce y promueve los aportes del personal que mejoren el desarrollo de las actividades operativas? (Institucional)	1. Establecer el mecanismo para el reconocimiento del personal por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Calidad	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	100%	-

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

Chihuahua, Chih., a 07 de octubre de 2022
Oficio núm. SFP-OIC-UTP/010/2022
Asunto: Evaluación Segundo
Reporte Cuatrimestral PTCI 2022

LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE

Hago referencia al oficio número 4/082/2022 recibido el día 15 de septiembre de 2022, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de control interno del periodo comprendido de mayo a agosto de 2022, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7. inciso d), y 12, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021, anexo encontrará la evaluación del avance al programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
(UTP)

C.c.p. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado-Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata-Rectora. -Para su conocimiento

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".
Calle 13 y Calle Ignacio Allende 1300, Colonia Obrera, C.P.31100 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Exts. 12203, 12485, 12206, 12214 y 12234
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO Juntos Sí podemos / SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
PTCI

EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Fecha: 30 de septiembre 2022

Datos del Ente

Programa de trabajo:	Control Interno (PTCI)	Núm. Identificación del OIC: 3	
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC: 15 de septiembre de 2022	

Datos generales

Apego al formato del micro sitio (PTCI)	Presenta una versión anterior	Periodo de entrega	2do. Cuatrimestre 2022
Anexos	Disco compacto y memoria USB	Reporte de avance cuatrimestral	Si cumple

EVALUACIÓN PTCI

ID.	Acciones de mejora	Observaciones	Recomendaciones
2022_1.5	1. Llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestre el desempeño institucional.	Como medio de verificación mencionó "MIR y POA del primer y segundo trimestre 2022 , MECASUT y EVIN, además de la Revisión por Dirección 2022". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 3 elementos dentros de la carpeta "1.5" los cuales comprueban la atención al elemento de control.	Sin recomendación
2022_1.5	2. Establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño.	Como medio de verificación mencionó "MIR y POA del primer y segundo trimestre 2022 , MECASUT y EVIN, además de la Revisión por Dirección 2022". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia no se identifican documentos que demuestren establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño.	Remitir que la Información presentada sea pertinente y suficiente, ya que no se anexo documentación que demuestre la atención a la acción de mejora.

UTP Universidad Tecnológica de Parral

CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO Juntos Sí podemos / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_1.5	3. Elaboración del Programas Institucionales como: Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector (Sistema de Gestión de Calidad).	Como medio de verificación mencionó "MIR y POA del primer y segundo trimestre 2022, MECASUT y EVIN, además de la Revisión por Dirección 2022". El avance mensionado es del 66%. Como evidencia presentan 11 elementos dentro de la carpeta "1.5" los cuales comprueban la existencia del elemento de control.	Sin recomendación
2022_1.6	1. Actualizar y aplicar a todo el personal de nuevo ingreso el programa de inducción.	Como medios de verificación menciono "Programa de Inducción al Personal Docente y listas de asistecia a cursos de inducción". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "1.6" la evidencia atiende a sector docente, y la acción de mejora pretende aplicar a todo el personal de nuevo ingreso.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de mejora descrita
2022_13.1	1. Implementar el programa de trabajo de automatización de procesos.	Como medio de verificación mencionó " -Lineamientos de necesidades tecnológicas -Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "13.1" el cual se denomina Lineamiento de necesidades tecnológicas sin embargo la información contenida habla de una "Guía" y se desarrolla con objetivo, alcance, descripción, metodologia, puntos para lineamientos del desarrollo de software, mientras que el segundo documento se denomina lineamientos para la comunicación organizacional e integración de la función administrativa la información contenida habla de una "Guía" y se desarrolla con objetivo, alcance, descripción, metodología. La evidencia no demuestra cómo se implementa el programa de trabajo de automatización de procesos.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de mejora descrita

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_16.1	1. Certificar a la Universidad Tecnológica de Parral bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	Como medio de verificación mencionó "Dictamen de certificación y certificados.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "16.1" los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación y comprueban la atención al elemento de control.	Sin recomendación
2022_19.1	1. Elaborar el plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Parral	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para la integración y seguimiento del plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Parral con el fin de fortalecer la seguridad institucional.
2022_19.2	1. Elaborar el plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Parral	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para la integración y seguimiento del plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Parral con el fin de fortalecer la seguridad institucional.
2022_21.1	1. Elaborar el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información.	Como medio de verificación mencionó " Lineamientos para el respaldo de la información digital". El avance presentado es del 66%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "21.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para el respaldo de la información digital, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características. carece de lineamientos.	Verificar que la Información presentada sea competente, y suficiente, ya que su contenido es muy general, por lo cual, no describe el plan de acción que atenderán.
2022_21.2	1. Elaborar plan de acción para respaldo y recuperación de información	Como medio de verificación mencionó " Lineamientos para el respaldo de la información digital". El avance presentado es del 66%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "21.2", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para el respaldo de la información digital, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características, carece de lineamientos.	Verificar que la Información presentada sea competente, y suficiente, ya que su contenido es muy general, por lo cual, no describe el plan de acción que atenderán.

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_22.1	1. Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales.	Como medio de verificación mencionó " Lineamientos de necesidades tecnológicas". El avance menciona es del 66%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "22.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos de necesidades tecnológicas, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características, carece de lineamientos.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente, ya que la acción de mejora pretende Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales.
2022_23.1	1. Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs	Como medio de verificación mencionó " -Lineamientos para la administración de cuentas de acceso a usuarios. -Memorandum de movimiento de cuentas.". El avance menciona es del 66%. Como evidencia presentan 10 elementos dentro de la carpeta "23.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para la administración de cuentas de acceso a usuarios, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características, carece de lineamientos, mientras que los memorándums presentan fecha 2021.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente, ya que la evidencia atiende a una Guía, sin embargo, la acción de mejora pretende Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs.
2022_30.1	1. Implementar el Sistema Integral de Información.	Como medio de verificación mencionó " -Capturas de Sistema de Información Tecnológica. Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa". El avance menciona es del 75%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "30.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características, carece de lineamientos, mientras el documento denominado "Capturas de Sistema de Información Tecnológica" atiende a un manual en el cual el departamento de sistemas desarrolla un sitio web para la administración y seguimiento de proyectos para el COCODI, con la finalidad de poder tener la información de manera digital de cada una de las sesiones.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente, ya que la evidencia atiende a un manual, sin embargo, la acción de mejora pretende Implementar el Sistema Integral de Información (que permita a la alta dirección y al Órgano de Gobierno realizar seguimientos para la toma decisiones).

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_32.1	1. Atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras.	Como medio de verificación mencionó " -Designación del Despacho de Auditores externo por la SFP, mismo que auditará el ejercicio fiscal 2021 y el primer semestre de 202. Contrato de servicios celebrado con el Despacho de Auditores externo". El avance menciona es del 20%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "32.1", cabe destacar que los documentos presentados atienden a una Auditoria solicitada por la SFP, el alcance de la revisión son estados financieros; por tanto, los documentos no evidencian atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras.	Remitir que la Información presentada sea pertinente y suficiente, ya que no se anexo documentación que demuestre la atención a la acción de mejora.
2022_32.1	2. Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno	Como medio de verificación mencionó " -Designación del Despacho de Auditores externo por la SFP, mismo que auditará el ejercicio fiscal 2021 y el primer semestre de 202. Contrato de servicios celebrado con el Despacho de Auditores externo". El avance menciona es del 20%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "32.1", cabe destacar que los documentos presentados atienden a una Auditoria solicitada por la SFP, el alcance de la revisión son estados financieros; por tanto, los documentos no evidencian el establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente, ya que la evidencia no atiende la acción de mejora que es Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno.
2022_5.1	1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para la integración y seguimiento para rmonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_5.2	1. Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución
2022_5.3	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP
2022_5.4	1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP
2022_6.1	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP
2022_7.1	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP
2022_7.2	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_8.2	1. Establecer el mecanismo para el reconocimiento del personal por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No llenaron el medio de verificación. El avance menciona es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "8.2", el cual contiene reconocimientos al personal por su colaboración al cumplimiento de los requerimientos exigidos por las normas ISO 9001,2015 e ISO 21001, 2019 durante la auditoria externa al Sistema de Gestion Integrado, atendiendo así el reconocimiento al personal.	Sin recomendación

CONCLUSIONES GENERALES
Dentro del conteo de las acciones de mejora la universidad atiende 20 acciones, sin embargo, se cuentan 23 ya que en los puntos 2022_1.5 se presenta con 3 acciones contenidas y en el punto 2022_32.1 presentan 2 acciones; con la finalidad atender y revisar cada acción de mejora comprometida. Como conclusión General al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI (RAC PTCI) se recomienda fortalecer la evidencia para reflejar el cumplimiento y así mismo atender las acciones que no presentan avance. No obstante ello, tomando en cuenta que la Entidad está realizando un replanteamiento para el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, se considera la recepción del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTCI para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 inciso a) de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021.

Acciones de control	Recomendaciones	Sin recomendación
23	19	4

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García Enlace en el Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral	LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral	LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
15 AGO 2022
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Dirección de Planeación, programación y Evaluación
OFICIO 4/083/2022
Asunto: Reporte de avance cuatrimestral del PTAR
Hgo. del Parral, Chih., a 15 de septiembre de 2022

Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno del Control de la
Universidad Tecnológica de Parral
Presente. –

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de mayo-agosto de 2022. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTAR, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Adjunto CD-ROM con la evidencia digital del reporte de avance cuatrimestral.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

Atentamente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Dirección de Planeación, Evaluación Programación

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. - Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata.- Rectora de la UT de Parral

JFHG/bmcv...

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
15 SEP 2022
11:51

enlace de OIC
19/sep/2022
con CD-Room

Anexo I. Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR). Período mayo-agosto de 2022

- De las veintiséis acciones de control establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se logró un avance significativo en veinte acciones en el período de mayo-agosto del presente año, es decir, cuatro acciones presentaron avance del 100%, siete acciones del 67%, una acción del 50%, tres del 33%, cuatro acciones del 30% y una del 16%. Por el contrario, seis acciones permanecieron sin avance.
  El avance acumulado al cierre del segundo período cuatrimestral del presente ejercicio se obtuvieron los siguientes avances: de las 26 acciones de control establecidas en el PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral, se logró cumplir al 100% con quince acciones; se alcanzó un avance acumulado del 80% de cuatro acciones y cinco acciones con avance del 66%. No obstante, dos acciones de mejora aún no presentan avance.

- La principal problemática que ha obstaculizado el avance de las acciones de control reportadas en el segundo cuatrimestre, fue la elaboración de las herramientas para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (Cedula de Autoevaluación, Autoevaluación Conciliada, Procesos Prioritarios, Matriz de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos).

- El Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, es un sistema que se encuentra en su segundo año de implementación, por lo que la medición cuatrimestral es de suma importancia para mantener aquellas acciones de control cumplidas al cien por ciento, mejorar gradualmente aquellas acciones de control lograron avance en este segundo reporte cuatrimestral y replantear estrategias para arrancar aquellas que no tuvieron movimiento.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Dirección de Planeación, Evaluación Programación

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

Fo-01-04/R2.190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2022_1	Certificado de terminación de estudios de IEMS entregado por estudiantes al departamento Servicios Escolares sin validez oficial ante la SEP.	1.1	Certificado apócrifo de IEMS entregado por estudiante	Asegurar y corroborar que todo certificado de IEMS entregado por estudiantes sea auténtico y válido por la SEP	1	Personal competente y capacitado para validar y cotejar certificados de IEMS a través de las autoridades competentes.	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Presentaller de taller cursado. -Corfirmación de participantes.
2022_2	Requisitos de inscripción incompletos por el estudiante de nuevo ingreso en los plazos establecidos	2.1	Certificado de estudios de Educación Media Superior en trámite	Comunicar al estudiante que cuenta con 120 días hábiles para la entrega de su certificado de EMS y solicitar constancias de terminación de estudios apegándose a los requisitos de inscripción	1	Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Constancia de terminación de estudios de Educación Media Superior.
		2.2	Estudiantes de nuevo ingreso desinteresados en la entrega de requisitos de inscripción		2	Personal de servicios escolares responsable de dar seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Carta compromiso. -Reporte del Sistema de Escolares del control de documentos entregados

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

2022_3	Expedientes académicos e información confidencial de estudiantes entregado a terceras personas no interesadas	3.1	Falta de conocimiento y capacitación en protección de datos personales del personal encargado de servicios escolares	Asegurar que el personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes tenga conocimientos en materia de protección de datos personales	1	Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Avisos de privacidad. -Capacitaciones en temas de protección de datos.
2022_4	Eficiencia terminal en todos los programas educativos por debajo de las metas establecidas	4.1	Incumplimiento al proceso de estadías profesionales	Reforzar el asesoramiento por parte del profesor asignado para estadías y el programa de tutorías	1	Seguimiento constante al estudiante en estadías profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José Luis Moreno Olivas	100%	-Estadística institucional de egresados. -Formato de seguimiento de egresados.
		4.2	Trámite de titulación inconcluso por falta de seguimiento y/o incumplimiento de requisitos		2	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Base de datosdel historico de egresados y titulados
2022_5	Abandono escolar en todos los programas educativos por encima de la meta establecida	5.1	Deserción por reprobación otras causas	Disminuir la deserción escolar mediante estrategias que aseguren la permanencia y egreso del estudiante	1	Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José Luis Moreno Olivas	100%	-Estadística de bajas de TSU e Ing.

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

2022_6	Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo	6.1	Docentes sin experiencia y competencias en la materia	Asegurar la calidad educativa para dotar de herramientas y conocimientos a los estudiantes que les permitan obtener las competencias académicas y profesionales para desenvolverse en el sector productivo	1	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José Luis Moreno Olivas	100%	-Convocatorias y evaluaciones docentes.
		6.2	Falta de infraestructura y equipo en laboratorios		2	Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José Luis Moreno Olivas	100%	Asignaciones de Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 y remanentes de FAM 2021 y 2022
2022_7	Actos de corrupción en el manejo de presupuesto asignado y captación de recurso propio	7.1	Desvíos de recursos financieros	Contar con personal competente en el área financiera, y cumplir en tiempo y forma con la normativa aplicable financiera	1	Atender toda auditoría fiscal del Estado y la Federación, cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	66%	- Dictámenes de auditorías, información financiera e informes al H. Consejo Directivo - Desiganción y contrato del Despacho Externo Auditor.
		7.2	Falta de conocimientos y capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros		2	Capacitación del Personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros.	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	66%	-Constancias de capacitaciones.

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

2022_8	Actos de corrupción en la contratación de personal docente y administrativo	8.1	Omisión de aplicación del proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo y docente	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto	1	Emitir convocatorias de vacantes y asegurar la elección del candidato que cumpla mejor los requisitos del puesto	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	-Procedimietos y Convocatorias
2022_9	Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades	9.1	Todo tipo de Discriminación al trabajador/a	Asegurar un clima organizacional agradable libre de acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como brindar las mejores condiciones y oportunidades de crecimiento al personal	1	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	80%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral
		9.2	Acoso y hostigamiento sexual		2	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	80%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral
		9.3	Altos índices de estrés y fatiga laboral		3	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	80%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral
		9.4	Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades		4	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Rectoría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	80%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral
2022_10	Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma	10.1	Falta de seguimiento a planes y programas institucionales por personal responsable	Cumplir con los planes y programas institucionales en tiempo y forma	1	Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales	01/05/2022	31/12/2022	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda	66%	-Cronogramas de los planes institucionales y resultados de los mismos
		10.2	Personal responsable del seguimiento a planes y programas sin conocimientos		2	Capacitación al personal responsable del seguimiento a planes y programas institucionales	01/05/2022	31/12/2022	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda	66%	-Diagnostico de necesidades de capacitación. -Capacitaciones.

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

2022_11	Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable	11.1	Desconocimiento de la normativa aplicable	Asegurar que todos los procesos jurídicos se lleven a cabo de manera correcta y apegados a la normativa vigente aplicable	1	Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera	01/05/2022	31/12/2022	Área jurídica	Lic. Karen Rubí Ávila Nañez	66%	-Diploma y constancia de capacitación
2022_12	Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos	12.1	Falta de anti-virus y mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Asegurar la protección de toda la información electrónica de la UTP	1	Adquisición de licencias de anti-virus	01/05/2022	31/12/2022	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos	100%	-Vigencia de antivirus adquiridos y requisiciones.
		12.2	Información electrónica sin el resguardo correspondiente y mal uso del equipo informático		2	Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	01/05/2022	31/12/2022	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos	100%	-Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y bitacora de mmto.
2022_13	Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción	13.1	Falta de medidas de seguridad	Dotar a la Universidad de herramientas tecnológicas y humanas que protejan su patrimonio	1	Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	01/05/2022	31/12/2022	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos	100%	-Cámaras de vigilancia
		13.2	Inventario de bienes muebles desactualizado		2	Contar con inventario de bienes muebles actualizado	01/05/2022	31/12/2022	Inventarios	Lic. Obed Puentes Parra	100%	-Inventario
		13.3	Empresa contratada para el servicio de vigilancia sea deficiente		3	Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones	01/05/2022	31/12/2022	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Ricardo E. Holguín Arzola	100%	-Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad
2022_14	Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad	14.1	Portación y/o uso de armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones como represalias de todo tipo contra uno o mas integrantes de la comunidad universitaria	Proteger la integridad de toda la comunidad universitaria de actos violentos e inseguros en las instalaciones de la UTP	1	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/05/2022	31/12/2022	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Ricardo E. Holguín Arzola	0%	Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas
		14.2	Altos índices de violencia en el entorno social y económico del municipio		2	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	01/05/2022	31/12/2022	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Ricardo E. Holguín Arzola	0%	Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

Chihuahua, Chih., a 07 de octubre de 2022

Oficio núm.: SFP-OIC-UTP/010/2022
Asunto: Evaluación Segundo Reporte Cuatrimestral PTAR 2022

LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE

Hago referencia al oficio número 4/083/2022 recibido el día 15 de septiembre de 2022, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de control interno del periodo comprendido de mayo a agosto de 2022, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7. inciso h), y 21, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021, anexo encontrará la evaluación del avance al programa de Trabajo de Administración de Riesgos(PTAR), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
(UTP)

C.c.p. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado-Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata-Rectora. - Para su conocimiento

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".
Calle 13 y Calle Ignacio Allende 1300, Colonia Obrera, C.P.31100 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Exts. 12203, 12485, 12206, 12214 y 12234
www.chihuahua.gob.mx

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

CHIHUAHUA Juntos Sí podemos / SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (UTP)
PTAR

EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

Fecha: 30 de septiembre 2022

Datos del Ente

Programa de trabajo:	Administración de Riesgos (PTAR)	Núm. Identificación del OIC: 3	
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC: 15 de septiembre de 2022	

Datos generales

Apego al formato del micro sitio (PTAR)	Presenta una versión anterior	Periodo de entrega	2do. Cuatrimestre 2022
Anexos	Disco compacto memoria USB	Reporte de avance cuatrimestral (RAC)	Si cumple

EVALUACIÓN PTAR

Riesg_factor	Acciones de control	Observaciones	Recomendaciones
2022_1	Personal competente y capacitado para validar y cotejar certificados de IEMS a través de las autoridades competentes.	Como medio de verificación mencionó " -Presentaller de taller cursado -Confirmación de participantes.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "2022_1", sin embargo la evidencia presentada por el ente no cumple con la acción de control, ya que no evidencia que el personal haya tomado la capacitación.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de control descrita
2022_2	Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo	Como medio de verificación mencionó " -Constancia de terminación de estudios de Educación Media Superior". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Enero-Abril de 2022

2022_2	Personal de servicios escolares responsable de dar seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción	Como medio de verificación mencionó " -Carta compromiso -Reporte del Sistema de Escolares del control de documentos entregados ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_3	Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	Como medio de verificación mencionó " -Avisos de privacidad -Capacitaciones en temas de protección de datos.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_3",los cuales son: Aviso de privacidad para el estudiante, imagen con la informacion del curso Acciones para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales principios y deberes, imagen con la informacion del curso Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Sin embargo la evidencia presentada por el ente no cumple con la accion de control, ya que no evidencia que el personal haya tomado la capacitación.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de control descrita
2022_4	Seguimiento constante al estudiante en estadías profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto	Como medio de verificación mencionó " -Estadística institucional de egresados -Formato de seguimiento de egresados". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "2022_4.1", en el documento Formato de seguimiento de egresados se constutuye en tres fases; Fase I. Autorizacion de estadia, fase II. seguimiento y revision de estadia Fase III. Autorizacion de estadia.	Sin recomendación
2022_4	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	Como medio de verificación mencionó " -Base de datosdel histórico de egresados y titulados". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan un elementos dentro de la carpeta "2022_4.2", el cual es base de datos del historico egresados y titulados, sin embargo no anexa evidencia del Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de control descrita

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_5	Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	Como medio de verificación mencionó " -Estadística de bajas de TSU e Ing.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "2022_5", la evidencia atiende a la cuantificación de abandono escolar sin embargo, la acción de mejora se enfoca en Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente Se recomienda evidenciar la acción de mejora.
2022_6	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	Como medio de verificación mencionó "-Convocatorias y evaluaciones docentes.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_6.1", la evidencia muestra una etapa del proceso de reclutamiento (convocatoria); se recomienda presentar soporte documental sobre la selección y capacitación a los docentes.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente Se recomienda evidenciar la acción de mejora.
2022_6	Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	Como medio de verificación mencionó "-Asignaciones de Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 y remanentes de FAM 2021 y 2022". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "2022_6.2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_7	Atender toda auditoría fiscal del Estado y la Federación, cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad	Como medio de verificación mencionó "- Dictámenes de auditorías, información financiera e informes al H. Consejo Directivo - Designación y contrato del Despacho Externo Auditor". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_7.1", la evidencia muestra una auditoria por el despacho de auditores externo a los estados financieros del ejercicio presupuestal 01 de enero al 31 de diciembre 2021, sin embargo, no se demostró para su verificación cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente Se recomienda evidenciar la acción de mejora.

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_7	Capacitación del Personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros.	Como medio de verificación mencionó "Constancias de capacitaciones". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 4 elementos dentro de la carpeta "2022_7.2", los cuales atienden a capacitación del Sistema de Control Interno, diploma de PbR tomado por María Elisa Hernández Acosta; personal adjunto al departamento de Planeación y Evaluación, así como un documento con capturas de pantalla de correo electrónico con la liga de capacitación de Sistema de Control Interno, lineamientos EVIN UT 2020-2021 y capacitación de la fase de planeación.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no atiende a la Capacitación del Personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros.
2022_8	Emitir convocatorias de vacantes y asegurar la elección del candidato que cumpla mejor los requisitos del puesto	Como medio de verificación mencionó "Procedimietos y Convocatorias". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 17 elementos dentro de la carpeta "2022_8", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Todo tipo de Discriminación al trabajador/a". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 80%. Como evidencia presentan 10 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", los cuales cumple parcialmente mediante un programa anual designado con responsable, actividad y meta; acta de la primera sesión ordinaria.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no demostró la realización de pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral.

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Acoso y hostigamiento sexual". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 80%. Como evidencia presentan 10 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", los cuales cumple parcialmente mediante un programa anual designado con responsable, actividad y meta; acta de la primera sesión ordinaria, código de conducta, código de ética, cartas de confidencialidad.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no demostró la realización de pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral.
2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Altos índices de estrés y fatiga laboral". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 80%. Como evidencia presentan 10 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", los cuales cumple parcialmente mediante un programa anual designado con responsable, actividad y meta; acta de la primera sesión ordinaria, código de conducta, código de ética, cartas de confidencialidad.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no demostró la realización de pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral.
2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de platicas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 80%. Como evidencia presentan 10 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", los cuales cumple parcialmente mediante un programa anual designado con responsable, actividad y meta; acta de la primera sesión ordinaria, código de conducta, código de ética, cartas de confidencialidad.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no demostró la realización de pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral.

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_10	Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales	Como medio de verificación mencionó "Cronogramas de los planes institucionales y resultados de los mismos ". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta " 2022_10.1", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_10	Capacitación al personal responsable del seguimiento a planes y programas institucionales	Como medio de verificación mencionó "Diagnostico de necesidades de capacitación -capacitaciones ". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 6 elementos dentro de la carpeta " 2022_10.2", los cuales dan cumplimiento mediante evidencia de la capacitación tomada por diploma de PbR tomado por María Elisa Hernández Acosta; personal adjunto al departamento de Planeación y Evaluación, así como un documento con capturas de pantalla de correo electrónico con la liga de capacitación de Sistema de Control Interno, lineamientos EVIN UT 2020-2021 y capacitación de la fase de planeación.	Sin recomendación
2022_11	Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera	Como medio de verificación mencionó "Diploma y constancia de capacitación ". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta " 2022_11": Nombramiento de la Lic. Karen Rubí Ávila Nañez como abogada general, diploma del diplomado Juicio de Amparo, Constancia por haber participado el "III Seminario de Formación en Derechos Humanos" por tanto, cumple con Capacitar al personal responsable, sin embargo, no evidencia actualizar normativa interna que lo requiera.	Verificar que la Información presentada sea competente y suficiente ya que la evidencia no demostró actualizar normativa interna que lo requiera.
2022_12	Adquisición de licencias de anti-virus	Como medio de verificación mencionó "Vigencia de antivirus adquiridos y requisiciones.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 11 elementos dentro de la carpeta " 2022_12.1", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_12	Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Como medio de verificación mencionó "Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y bitácora de mmto". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta " 2022_12.2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_13	Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	Como medio de verificación mencionó "Cámaras de vigilancia ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta " 2022_13.1", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_13	Contar con inventario de bienes muebles actualizado	Como medio de verificación mencionó "Inventario". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta " 2022_13.2" el documento presentan información respecto a mobiliario y equipo que cuenta la Universidad desde el 2011 hasta 2021, sin embargo la información es desactualizada no presenta 2022 y la información del 2021 no se encuentra completa.	Verificar que la Información presentada sea relevante, suficiente y pertinente, ya que la evidencia no atiende la acción de mejora se enfoca en Contar con inventario de bienes muebles actualizado.
2022_13	Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones	Como medio de verificación mencionó "Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta " 2022_13.2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_14	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Mayo-Agosto de 2022

2022_14	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer platicas y talleres sobre el tema

CONCLUSIONES GENERALES

Como conclusión General al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR (RAC PTAR) se recomienda fortalecer la evidencia para reflejar el cumplimiento y así mismo atender las acciones que no presentan avance.No obstante ello, tomando en cuenta que la Entidad está realizando un replanteamiento para el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, se considera la recepción del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTAR para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021.

Acciones de control	Recomendaciones	Sin recomendación
26	15	11

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García Enlace en el Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral	LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral	LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral

XI. Revisión y Ratificación de los Acuerdos Tomados en la Sesión Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

XI. Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/02/SO/2022	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al segundo cuatrimestre.	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador de Control Interno	No
02/02/SO/2022	Presentación del RAC de Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre.	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador de Control Interno	No
03/02/SO/2022	Evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al segundo cuatrimestre.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	No
04/02/SO/2022	Evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	No

Por su atención, gracias…